

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria, se dirigirá al director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Paseo del Corrillo, número 28.

Número suelto, 5 céntimos

EPOCA 2^a

EL Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Pts. cts.	1'25
En Salamanca un mes	1'25

Fuera de idem 1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

Miércoles 4 de Marzo de 1891

Año VII—Nº 1331

Se vende al contado o a plazos la casa de reciente construcción, señalada con el número 28 de la calle de Zamora. En la misma informarán.

BOLETÍN DE VENTAS

BIENES NACIONALES
Se ha publicado el número 27, donde se anuncian remates para el día 30 de Marzo en los juzgados de Ciudad Rodrigo y Bejar.

Número suelto 4 pesetas.
En la Imprenta de este diario se admis- en suscripciones.

A las Corporaciones y particulares:

Copia con prontitud, buena letra y orografía, cuantos documentos se dignen encenderle, don Emilio P. Merino, Calle de Libreros, 72, bajo.

Honorarios móndicos y convencionales.

DE MUCHA URGENCIA

El célebre proceso que se está viendo en esta Audiencia de lo criminal, ha llamado extraordinariamente la atención de las clases populares que acuden ávidas al Palacio de Justicia para conocer los detalles y consecuencias del proceso, y juzgar á su manera de lo que se llama *vindicta pública*.

Las aspiraciones de la opinión, no pueden satisfacerse en lo que á los juicios orales y públicos se refiere, mientras no se habiliten locales apropiados para llenar los fines de la ley, ó lo que es lo mismo, para qué el público pueda presenciar los juicios y juzgar la gestión de los jurados que son ahora la verdadera representación de la sociedad en la administración de justicia.

En el próximo cuatrimestre se verá la famosa causa que vulgarmente se llama de la *Carbonera*, y es muy posible que surjan conflictos entre el público, el tribunal de derecho, el jurado y la policía, por no tener nuestra sala de Audiencia las condiciones que debiera tener, dado el interés del pueblo en presenciar las vistas de las causas, y dado el mayor interés que demuestra por seguir al detalle el curso de este famoso proceso.

Por estas razones, llamamos la atención del señor Alcalde de Salamanca, y le suplicamos se sir-

va ampliar el Palacio de Justicia y ya que esto no pudiera ser, habilitar un local especial para celebrar las vistas de juicios orales y públicos, que por su importancia llaman la atención de las gentes.

A pesar de que la causa de Peñaranda no afecta á intereses de esta localidad, el público no puede satisfacer su legítima curiosidad y demanda de nuestras autoridades un local que no solamente sea más amplio que el que hoy tiene la Audiencia, sino que también ofrezca más comodidades y confort que las que hoy tiene porque se hace imposible la estancia en la sala de Audiencia por más de quince á veinte minutos.

Nosotros no pedimos nada para nosotros, á pesar de que la prensa no goza de muchos privilegios, que digamos, en la sala de justicia; nosotros pedimos para el pueblo y para la opinión, pues nos consta que hay grandes quejas de las deficiencias de la sala, de la que en todas las causas célebres ha habido que sacar á personas medio asfixiadas ó presas de análogos males.

Qué va a ocurrir cuando se vea la causa de la *Carbonera*? No lo sabemos; pero presentimos algún serio conflicto.

Si así ocurriese, citamos y enfatizamos en estas líneas á nuestras autoridades ante el interés social, para exigirles la responsabilidad á que se hagan acreedoras en el caso que no respondan á las prudentes y patrióticas previsiones de EL ADELANTO.

El tiempo, que es un *buen amigo*, contestará á nuestras palabras en el caso de que las autoridades continúen en el mutismo y en la inacción que las caracteriza.

Cultos

Santos para mañana.—Santos Teófilo, obispo; Gerásimo, anacoreta; Juan José de la Cruz, y Santas Oliva y Faina, vírgenes.

Catedral Vieja.—Santo viacrucis. Cuarto menguante el 3.—Luna nueva el 10.

Sale el sol 6 h. 29.—Pónese 5 h. 59.

1820.—Proclamación de la constitución de 1812 en Zaragoza.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana
Don Manuel Mondelo

Diario local y provincial

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 300 fardos de trigo, pagándose de 43 a 43 1/2 reales una.

En el Canal ha sido de 400 fardos de trigo á 43 reales.

Ante el temor de que este invierno sea muy riguroso, y de que, por lo tanto, abunden en el ejército los sahumeros que tan incómodo hacen el manejo de las armas, el ministro de la Guerra de Francia, ha dictado las ordenes oportunas para que todos los cuerpos se provean en cantidad suficiente de lo único que, según la experiencia, los extirpa: del bálsamo de Fernoline.

Parece ser que en Alba de Tormes, se agita la idea de dedicar una lápida conmemorativa para indicar la época de la fundación de la Cámara Agrícola de aquella villa.

En el Rectorado de esta Universidad se han recibido los siguientes títulos de maestros: De doña María Centeno, doña Felisa Barba, doña María Ascensión Barreña, doña Eloisa Bellido y doña Luisa Sánchez.

Ha sido declarado cesante el ordenanza de la estación telegráfica de Ledesma, en virtud del nuevo arreglo de las estaciones del referido cuerpo.

Un vecino de Alba de Tormes, llamado Antonio Sánchez (a) Catato, hizo una apuesta en las pasadas elecciones con otro vecino, sobre el candidato que había de salir triunfante, y siendo aquél favorecido con la suerte, al día siguiente cobró 50 pesetas que era la cantidad apostada, é hizo la siguiente distribución: entregó 25 reales al Círculo obrero de dicha villa y 175 reales los repartió entre los pobres de la cárcel.

Esto se llama generosidad.

El día 16 se dictó sentencia por el Tribunal Supremo confirmando

la de la Audiencia de Salamanca, en que se condena á la pena de muerte á Rosalía Cuadrado y Luis Rueda Ramos, procesados por el crimen de Grandes.

Los autos han pasado á manos del Fiscal del Supremo á fin de que los examine de nuevo y dictamine sobre si ha lugar al indulto.

Por el señor Concejal de Camarilla, fueron ayer multados dos lecheros que expendían la mercancía adulterada.

Mercado de Alba de Tormes.

Los precios alcanzados últimamente en dicha villa por los granos son los siguientes:

Trigo, á 39 y 40 reales.
Cebada, á 23.
Centeno, á 28.
Algarrobas, á 30.
Avena, á 20.
Guisantes, á 35.
Garbanzos, á 70, 100 y 200.
Bueyes de labor, uno, 1200 reales.
Novillos de tres años, id., 1400.
Cerdos de seis meses, id., 120.
Idem de un año, id., 240.
Carne de vaca, arroba, 60 reales.
Lanas, arroba, 50.
Aceite, cántaro, 70.
Pieles de cabrito, una, 5.
Carbón de encina, arroba, 3.
Patatas, arroba, 4.
Vino, cántaro, 16.

Esta noche celebrará sesión subsidiaria el excentísimo Ayuntamiento de esta Capital.

Las últimas noticias acusan fríos intensos y grandes nevadas en varios puntos de la península. Tenemos, pues, un invierno prematuro que se pasará más ó menos bien, con tal que no vuelva á visitarnos el trancazo, pues para la tos y los resfríos bastarán las famosas pastillas del doctor Andreu de Barcelona, que la curan admirablemente.

Varios socios de la Cámara Agrícola de Alba de Tormes, están recogiendo firmas de sus consocios á fin de segregar su voto del censo especial y pasar al general.

Un artista salmantino nos ha preguntado acerca de los resultados que tuvo la magna sesión de notables en el Ayuntamiento y bajo la presiden-

cia del Alcalde, para elevar un monumento en el centro de la Plaza Mayor.

Y nosotros hemos contestado.

Doctores tiene el Municipio que lo sabrán responder.

El Ayuntamiento de Peñaranda, ha acordado aumentar con un real diario el sueldo que hoy disfrutan los guardias de aquel municipio.

A propuesta del señor Inspector se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

Para la escuela de ambos sexos de Navasequilla del Conejar, con 500 pesetas de sueldo anual, don Pascual García y García.

Para la completa de Castillejo de Abajo, con 400 pesetas de sueldo, don Honorato García Sánchez.

Para la incompleta de Tala, doña María Iglesia Sánchez.

Ha tomado posesión del cargo de auxiliar de la estación de telégrafos de Peñaranda, don Bernardo del Castillo, y el oficial 1º de la referida estación pasa con igual empleo a la de Ciudad-Rodrigo.

Mercado de Peñaranda

Muy concurrido estuvo el mercado de este día, siendo buena la entrada de toda clase de granos, siendo los precios que rigieron los siguientes:

Trigo, de 39 a 41 reales, fanega.

Cebada, de 29 a 30.

Centeno 30.

Algarrobas de 27 a 28.

Guisantes de 38 a 40.

Avena de 26 a 27.

Se vendió todo lo presentado con

animación, quedando firmes los precios.

De garbanzos duros para servir se presentaron bastantes, habiendo vendido algunos a 120, 130, 140, 150 y 160 reales fanega. También se vendieron algunas fanegas a 180 reales, siendo estos los más superiores que se presentaron.

En partidas se han vendido durante la semana unas 6.000 fanejas de trigo, en diversas porciones a los precios de 40, 40 y medio y 41 reales; queda ya muy poco por vender en las paneras de dicha localidad.

Ha llamado la atención del público ilustrado el programa del Certamen que ayer publicamos con motivo del tercer certamen de la muerte de Fray Luis de León.

La Academia de Meléndez Valdés está de enhorabuena, no solo por los premios valiosos que ha conseguido, sino que también por las personas y entidades que le han prestado su concurso.

Hoy publicamos el cuarto suplemento de EL ADELANTO, referente a la reseña de la vista en juicio oral y público de la fanrosa causa de asesinato cometido en la noche del 30 de Junio último, en la jurisdicción de Peñaranda.

En este suplemento damos a conocer el resultado de sentencia y del juicio que tanto interés despertó en los lectores de nuestras crónicas judiciales.

El día 16 del corriente, según hemos anunciado en números anteriores, tendrá lugar en la estación de ferrocarril el juicio en el que

entrar en razón, para examen la mitad quien mandó, mandó, y hay que meter da carnicería en el caso, me fui a mi casa, hice todo el camino las más profundas meditaciones, sobre si sería un sueño lo que me ataba de pisar o si se buscaba un pretexto para llamarle decir que no aceptaba el encargo de hacer un nuevo submarino. Hacia la cuarta de hora que estaba yo en mi casa embobido en estas reflexiones cuando vi a buscarme un hijo del ministro, ayudante suyo, para llevármelo en un carrojate al ministerio, donde su padre me aguardaba y apetecía entrar en el despacho de aquél, me dijo: «Telefonado con el señor Presidente del Consejo de Ministros, exponiéndole la pretensión de usted, y me ha contestado el señor Cánovas que usted tiene perfectamente a conciencia esos documentos antes que nadie (no literalmente dije yo para mis allentos) y, al fin, puede traerlos pero con la prohibición expresa del ministro, de contestar a una sola palabra a lo que allí seyese, prohibición que me recordó varias veces en sucesivas entrevistas. Es verdad, señor ministro de Marina que no he exagerado nada en mi relato? Yo no sé lo que hubiera ocurrido sin la feliz intervención del señor Cánovas, pero lo que si sé es que el incidente mismo no prueba que animisen al ministro los mejores deseos respecto a mí.

Continuando en el análisis del documento número 41, sigue en el orden de las frases notables de mi pomposo orador de 1885; pero esta es cuestión bastante importante y merece que le dedique capítulo separado; vienen luego

Peñaranda de Bracamonte la venta en pública subasta de la locomotora Boga Alta, que está decomisada por esta Delegación de Hacienda.

El tipo de subasta es el de 20.000 pesetas.

La Cámara Agrícola de Ledesma, no pudo celebrar reunión el jueves último, como lo tenía proyectado, por no reunirse suficiente número de socios.

Según noticias que hemos recibido de Tamames, en la semana pasada José Sánchez y González fue herido en el campo por dos convalecientes suyos, recibiendo tan graves heridas, que ayer estaba espirando.

Así suyo este hecho, que ha llenado de consternación al pueblo de Tamames, a resentimientos antiguos, y es de extrañar que habiendo declarado el herido quiénes habían sido los autores del hechizo, estos todavía no han sido detenidos.

La villa de Mancera de Abajo, pidió ser testigo noches pasadas de un delito que habría tenido el triste privilegio de cometer ligeramente la tranquilidad de aquél pacífico vecindario.

Afortunadamente, si bien el suceso es digno de lamentarse, no revisto, a lo que parece, la gravedad que se suponía en los primeros momentos.

Según versiones que son del dominio público en Mancera y que hemos podido recoger, lie aquí lo ocurrido.

Parace ser que en la noche del pasado miércoles, cierto joven esperaba en la calle y próximo a la esquina de una casa la salida de otro que se oía en el interior.

Las cosas en que se me tachó de presuntuoso y arrogante, y como estos dictados voy a manifestar, muy en breve los argumentos científicos y profesionales que curran muy bien a todo los señores del Consejo lo suelo recordar y vos a mi cargo cargo de la acusación, se me hace de que soy amigo de exhibirme.

«Efecto yo, porque no estoy pensando otra cosa, que esta censura se refiere a los aplausos inseparables que los califican los señores del Consejo, que me hizo el honor de tributar a raíz de las pruebas tomadas entre si que quedan expuestas ni sus señores del Consejo, y las cariñosas manifestaciones de cariño que recibían muchas poblaciones de España, y que fueron consecuencia gica y natural de aquellos aplausos. Ahora bien, si yo demuestro con pruebas que los primeros aplaudidores conscientes o inconscientes fueron los mismísimos señores del Consejo, quedará lógicamente doméstica la también no solo que la censura de los aplausos se vuelve contra ellos, sino que no han debido acusarme de ser amigo de exhibirme,

puesto que esas exhibiciones ellos me las prepararon y las alzaron ellos mismos, a que siempre está dispuesto, en honor de sus glorias, el nobilísimo corazón del pueblo español.

Respecto a postular esto, tengo que reducir al diario de Sesiones del Senado del día 9 de Junio de este año, e importa que se lean los detallados los trozos que voy a extraer de los discursos que se pronunciaron en aquella memorable sesión, advirtiendo que no he escogido los párrafos que más pudieran interesar-

mozalvete que se encontraba en la casa de un vecino.

El objeto del primero era pedir explicaciones al segundo, de ciertas palabras que éste había dirigido a un amigo de aquel. Una vez en la calle los dos jóvenes, el que esperaba debió salir al encuentro del esperado, pronunciando estas orecidas frases.

Ven acá tú fantarrón ¿por qué no me llamas a mí lo que llamas al hijo del herrero?

— Yo lo que hago contigo — debió contestar el interpelado — es esto. Y sacando un arma blanca acuchilló a su contrincante, causándole una herida en el costado izquierdo.

A las voces de socorro se reunió gente del pueblo, llevando al herido a su domicilio y arrestando en la cárcel al autor de las lesiones, en virtud de auto de prisión preventiva.

Creemos que el juzgado entiende en el asunto.

Hemos recibido un suplemento a número 52 del Correo de Oporto en el que se recomienda a los tribunales militares de Portugal la mayor consideración con los mártires del último movimiento revolucionario de Oporto.

El arquitecto provincial y diocesano de Salamanca, nuestro querido amigo don Joaquín Vargas, salió anoche para Madrid con objeto de visitar las obras de instalación, que según sus proyectos, está ejecutando la Compañía Madrileña de Electricidad.

El presidente de la Tuna Salmantina obsequió a don Joaquín Vargas con la Segunda Carta que ha recibido el presidente de la Tuna Salmantina de los padres y amigos de la Tuna.

Me pongo de acuerdo, si es necesario para cumplir lo que acabo de decir, algunos que tienen un interés especial por otras razones.

Para proceder más plenamente conviene señalar, primera: las palabras del que hoy ministro de Marina, a pesar de que fue de lo ultimo que hablaron brevemente ante el en dicho día.

El señor Brinck, los señores Senadores, con el Almirante de la armada citando el Señal brilla una manifestación de su parte de conceder un honor a uno de los más ilustres hijos y servidores del referido cuerpo, yo entiendo que debía de haber primero el señor ministro de Marina, jefe de ese mismo cuerpo y su representante.

Nada tengo que decir en elogio del distinguido teniente de navío, señor General, después de lo que han dicho mis amigos los señores Ortiz de Pineda, marqués de Pazo de la Merced, vicealmirante, y todos los demás señores que han hablado. Sólo he de expresar que nadie por completo a las manifestaciones hechas por estos distinguidos señores y díjoles gracias a todos por ello.

De la propia manera me declaro conforme con lo manifestado por el señor ministro de Marina, que si por la ley no se le puede dar la recompensa que más merecidamente, ya que verá la legislación de ley que le concede esa recompensa, y entonces el Senado podrá decidir lo que crea oportuno, conforme el mérito distinguido de este Almirante Teniente de navío.

Veamos ahora todo el alcance que tiene

(Se continuará)

ISAAC PERAL AL PÚBLICO

31 de junio de 1887

á referirlo con la mejor de las pruebas posibles cual es la de apelar a la lealtad del ministro de Marina y del señor Presidente del Consejo de Ministros en la parte que cada uno tomó en el suceso: me presenté, como digo, al ministro de Marina y me comunicó éste el acuerdo del Gobierno, de consultarle si aceptaba el encargo de formular un nuevo proyecto que naturalmente había de ser introduciendo las mejoras que exigían la Junta Técnica y el Consejo de la Marina; la contestación inmediata adivinaria todo el mundo, déjeme usted conocer al señor ministro, los informes de la Junta técnica y del consejo de la Marina, para saber las condiciones que pidían para el nuevo buque, y entonces, contestaría a usted si pude adquirir ese compromiso; pero lo que no dirá nadie es que el Ministro me contestase, como lo hizo, interpellándome si iba yo a tener la pretensión de hacer observaciones ni replicas á lo que el Consejo había acordado, y al replicarle yo que mi única pretensión por el momento era conocer los mencionados informes, condición sin la cual yo no podía aceptar un compromiso cuya extensión ignoraba en absoluto, me despidió el Ministro, como suele decirse, con cajas desemplazadas, diciéndome que aquellos documentos yo no los conocería hasta que aparecieran en la Gaceta.

Yo tenía muchas ganas de hacer nuevas reflexiones al ministro para hacerle

Portugal, podemos asegurar que el grupo de la Tuna Portuguesa correspondiente a la Universidad de Coimbra, nos hará una visita en la próxima Pascua, aunque con carácter particular.

No obstante, creemos que tanto el cuerpo escolar, como el pueblo Salmantino responderá á las simpatías que ha demostrado en estos últimos tiempos el pueblo Portugués, y muy especialmente el elemento escolar de Coimbra, que dio entusiasta acogida fraternal hospitalidad á la Tuna Alhantina.

El próximo domingo, tendrá lugar en el Teatro del Liceo una extraordinaria función, que indudablemente atraerá la atención del público.

El distinguido prestidigitador señor Posadas, se despedirá de los países, para hacer sus agostumbradas excursiones de primavera y verano a provincias y el extranjero, y al mismo tiempo, se presentaran en escena tres niños cuyos nombres daremos a continuación más adelante, discípulos del señor Pinuelas que ejecutarán algunas composiciones musicales del género clásico.

ADMIRACION
Un popular periodista salmantino, nacido y querido de todos, ha hecho el pasillo cómico de los tres universitarios, músicos, y todos nos hacen esperar un gran espectáculo. Parece que los señores Pinuelas y Posadas concienciarán algunas funciones provinciales que para realizarse necesitan la aprobación de sus paisanos. La función del domingo, será una prueba brillante de las aptitudes de dichos señores.

Antes del domingo, daremos datos de la función que se prepara

Se encuentra en Valladolid el comandante general de esta provincia, general de brigada señor Melguizo, que ha ido al dicho punto a conferenciar con el Capitán general de Castilla la Vieja.

SERVICIO TELEGRÁFICO DE PREFERENCIAS
(abono diario de 103 4500 pañabres)

EL SENADO Y EL CONGRESO
Madrid 4.— Hay grandísima animación política en los círculos de esta Corte.

En la sesión del Senado ha tenido lugar la constitución de mesa, resultando elegidos secretarios los señores Rubiáñez, Montarco, Obregón, Torre y Villanueva. Seguidamente se procedió á la elección de la comisión de actas, levantándose la sesión.

En el Congreso ha sido nombrado presidente el señor Pidal Vives, los señores Danvila, Bedoya, Lagesia y Almedávar; secretarios resultaron elegidos en reñida votación, los señores Escobar, Torre, Bugallal y Alonso Martínez. Al comienzo de la sesión el señor Pidal ha

URG. AL 33 AL 28

pronunciado un breve pero eloquente discurso, dando las gracias á la Cámara.

Mañana se constituirá la comisión de actas.

Los romeristas y martistas, se han abstenido de votar.

El presidente presentará luego á votación las comisiones de actas sobre incompatibilidades.

Los sustanistas, republicanos y los ex-ministros liberales, acordaron nombrar una comisión ejecutiva que dirija los trabajos parlamentarios en el Senado; dicha comisión la componen los señores Montero, Gullón, Venancio González, Giron y Gómez.

LAS CARRERAS DE CABALLOS

Madrid 4.— Con motivo de la supresión en París de las apuestas en las carreras de caballos, estas desaparecerán seguramente todas las probabilidades.

Renace la calma en las cuestiones franco-alemanas.

La prensa de Berlín, usa un lenguaje moderado y todo hace creer que en breve reine la mejor armonía entre Alemania y Francia.

YA HAY CANDIDATO

Madrid 4.— El general don Gaspar Salcedo, acepta al fin el cargo de Gobernador civil de Madrid.

Nieto, sucesor de su hermano

BANCO HISPANO-COLONIAL

EMISIÓN DE 1890

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA

Printed at the expense of the Bank of Spain

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1º del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890, tendrá lugar el primer sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, el dia 13 de Marzo, a las once de la mañana, en la Sala de yeso de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal.

Según dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 310.000 Billetes Hipotecarios que se hallan en circulación.

Los 310.000 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán en el sorteo, en 3.400 lotes de a cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo cuatro bolas, en representación de las cuatro centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.760.000 Títulos emitidos y los 310.000 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 1890, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 3.400 bolas sorteables.

El acto del sorteo sera público, y lo presidirá el presidente del Banco, o quien haga sus veces, asistiendo además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un notario, según lo previene el referido Real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación las que salgan en el sorteo.

Dijo lo anterior y se marchó sin darse reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde el 1º de Abril próximo. Dijo que las bolas sorteadas en la noche del 13 de Marzo, Barcelona 28 de Febrero de 1891. — El

URG. AL 33 AL 28

Secretario General, Arribalde, y su Representante en Salamanca, don Florencio Rodríguez Vega, Banquero, Corralito 17.

Venta de la casa, número 29 de la calle de Velarde, frente al Clero. Para informes y precio calle de Tiro, 33.

SEÑALADA DE CASA

Se vende en pública y extra judicialmente la casa de la calle de Tiro, número 41 de la propiedad del Señor González, Marqués de Castillar, que consta de

El subasta tendrá lugar el día 25 de Mayo, a las 10 horas, en la plaza superior de la misma calle, con el reparto en portal de la casa y en el interior del edificio.

El pago de condiciones para la venta estará de manifiesto trámites, y se procederá a comprar la casa en la notaría de don Sebastián Gómez, y se procederá a su venta en la notaría de don Ramón Gil, calle de Tiro, número 41, de esta ciudad, por el precio que se establezca.

ALMORRANAS

medio kilo cada una como el BALSAMO DE SANTA TERESA, que son desaparecidas más de veinte en 18 horas, y se compra el doble siempre en el acto que se pide el medicamento. Generalmente basta una frasca para curarlas. Muy buenas de gusto contiene la prueba DOS ptas. Se vende en la farmacia del doctor T. Pérez, Salamanca, y en Madrid, Valverde 33, principal doctor Martínez Esteban, que lo envía por 25 pesetas en sellos á todos los pueblos y por un sellado de diez centimos remite el Colegio de galenos sobre la curación de las almorranas (hemorroides).

NOTA — Se vende la casa de la calle de la Justicia, número 10, en Salamanca.

COLEGIO

DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

Martes queda abierta en este colegio una clase especial para los dependientes de comercio, demás personas que deseen aprender la lengua francesa.

HORARIO — DÍAS 10 ó 12 de Septiembre.

ALUMNOS — DIEZ pescetas mensuales.

Igualmente se establece desde la misma fecha una clase especial de lengua española para las personas de nacionalidad francesa.

CONSULTA ÚNICA EN SU CLASE

Todos los días desbandados se curan.

HIGIENE Y TRATAMIENTO de las enfermedades de los niños por el método del doctor Stedman, médico oficial del Hospital Real de niños en Londres, establecido en Salamanca por el

médico don Florencio Pollo.

Sánchez Barbero, 9 y 11 HORAS DE CONSULTA: por la mañana, de diez á doce; por la tarde, de tres á cinco.

Los preparados del doctor Stedman se expenden en la farmacia de don Pablo de Heredia, Rúa 15, donde se facilitan prospectos.

Se vende una cochera en la calle del Arco, sin número. Harán razón en esta administración.

ALMONEDA PERMANENTE
PLAZUELA DE SANTA EULALIA N° 1

En esta casa se venden y compran toda clase de muebles usados y enseres que sirvan para el uso de casa.

Están á la venta los siguientes artículos: Un sillón para despacho; dos vitrinas armarios para comedor; espejo cuerpo entero; otro marco negro esmaltado, mesas para planchar; idem para cocina; tijeras de diferentes tipos; catres de hierro; cunas de hierro; idem de madera; sillas y sofá de nogal; frigaderos; camillas cuadrados con imágenes enmarcadas; jaulones; velador de nogal y otros varios artículos.

OMNIBUS

Se vende uno, en la taberna de la viuda de don Felipe Peramato, afuera de San Bernardo, número 9; en la misma se venden tres molinos completos. Brisaón.

Gabinete May. de NÚÑEZ

asociado, 10 y ROMERO MATEO

